

EDITORIALES

Autoridad en entredicho

La capacidad de interlocución de Torra está en entredicho aunque su inhabilitación no sea firme

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo confirmó ayer la inhabilitación de Quim Torra como parlamentario catalán aprobada por la Junta Electoral Central en aplicación de la condena por el delito de desobediencia dictada contra él. La posición unánime de los cinco magistrados al desestimar la suspensión cautelar de esa decisión hasta que la sentencia sea firme no prejuzga lo que tanto ellos como la Sala de lo Penal resuelvan finalmente ante los recursos del líder independentista. Pero parece más que improbable que los primeros acaben corrigiéndose a sí mismos y la segunda opte por echar abajo el fallo del Tribunal Superior de Cataluña cuando en el juicio oral el propio Torra admitió su desobediencia al no haber retirado pancartas a favor de los políticos presos del balcón del Palau de la Generalitat como le ordenó la JEC. El Supremo entiende que la inhabilitación momentánea como parlamentario entraña, por su reversibilidad, menos riesgos que la continuidad de Torra en su escaño sobre la base de que la Ley Electoral establece la ilegibilidad de los condenados aunque no lo sean en firme, una situación que por analogía atribuye en este caso a una persona ya electa. Frente a ello, el reglamento del Parlament exige una condena en firme –aún inexistente– para inhabilitar a uno de sus miembros. La probable discrepancia entre ambas instituciones sobre el alcance de la resolución adoptada ayer no tiene que derivar necesariamente en otro proceso por desobediencia, pero puede dar pie a la eventual impugnación de cuantas decisiones adopte el Legislativo con la participación de Torra en sus votaciones. Está por ver si el empecinamiento del presidente de la Generalitat en ignorar al Supremo –«soy diputado», insistió ayer tras ser confirmada su inhabilitación– es un gesto hacia la galería o un desafío que asumirá con todas sus consecuencias dentro del clima preelectoral que vive Cataluña. Torra decidió ‘judicializarse’ cuando optó por desoír una y otra vez el mandato de la JEC. Cuando reconoció ante el Tribunal Superior de Cataluña que había desobedecido a ese organismo. Lo hizo desde la Presidencia de la Generalitat, no en su condición de parlamentario, por lo que parece ilógico que de sustanciarse la inhabilitación se limitara a su acta de diputado. Él es, como acaba de recordar Pedro Sánchez, el máximo representante de la Generalitat y del Estado en Cataluña. Pero su autoridad institucional y su capacidad de interlocución están en entredicho aunque su inhabilitación no sea firme.

Interinos sin indemnizar

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha respaldado la normativa española que niega la indemnización por despido a funcionarios interinos contratados para cubrir una plaza vacante en la administración hasta que sea ocupada por un funcionario de carrera. La decisión del TJUE, que crea jurisprudencia y rige a partir de ahora en el conjunto de las administraciones españolas, era previsible, ya que la indemnización por despido no tiene sentido en los casos de interinidad. Sin embargo, se estaría atentando contra el espíritu de las leyes si se aprovechara esta decisión judicial para extender todavía más las situaciones de interinidad, que por su propia naturaleza son una anomalía y habrían de reducirse al mínimo, previendo la generación de funcionarios suficientes mediante las pertinentes convocatorias de oposiciones en tiempo y forma.

LA RIOJA

DIARIO DE LA RIOJA DESDE 1889

Director José Luis Prusén de Blas

Subdirector
Julián Iñigo Boillos
Coordinación de Ediciones
Jorge Alacid López
Información
Pablo Álvarez García
Edición
José Ángel González Olalla
Opinión y Suplementos
José A. del Río Sacristán
Última Hora
Javier Ezquerro Ramírez

Jefes de Área

Isabel Martínez Ramos
(La Rioja, Culturas y Sociedad)

José Martínez Glera
(Deportes)

José A. Martínez Medrano
(Gráfica)

Maite Mayayo Pérez
(Comarcas)

NUEVA RIOJA S.A.

Director General
Javier Doval López

Control de Gestión
Blanca García Calvo

Comercial
Quique Martínez Armas

Tecnología y Sistemas
Enrique Medrano Llorente

Por una educación creativa y sin techos de cristal

RUBÉN GONZÁLEZ CRESPO
VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE UNIR

«Fomentemos la educación STEAM, donde la creatividad rodea la solución de problemas complejos de una manera eficiente, a través del uso de la tecnología y con rigurosidad científica y matemática»

Esta mañana, mientras revisaba las notificaciones de LinkedIn, leía cómo un colega estaba con una manualidad educativa en casa para enseñar a sus hijos un poco de ingeniería sostenible. Se encontraba generando electricidad con un motor Stirling diseñado en 1816. Y es que los ingenieros del futuro no salen solos, hay que ir desarrollándolos desde pequeños. Todavía recuerdo cómo intenté enseñar a mi hijo a programar una Raspberry Pi para que tocara la mítica canción de Cazafantasmas, y de hecho lo conseguimos... pero a él no le entusiasmó. En fin, tiene que haber de todo, pensé. Y es precisamente la suma de esos todos lo que permitirá crear una mejor sociedad, y mejor preparada para un futuro que pinta arrebatador.

Lo que sí tengo claro es que, sin una buena educación, el príncipe o la princesa, arrebatadores ambos, se pueden convertir en sapos. Hay muchas maneras de educar, muchos modelos pedagógicos, tanto en la educación básica como en la educación superior, modelos que cambian según épocas o necesidades. Hay modelos conductistas, donde se considera el aprendizaje como cambio de conducta; modelos experienciales, centrando el aprendizaje en la experiencia libre; modelos constructivistas, donde se busca que el alumno pueda construir de manera progresiva una serie de significados; o modelos cognoscitivistas, que forman al estudiante para que este adquiera habilidades cognitivas suficientes para ser autónomo. Modelos que pueden ser válidos según qué personas. Por ello, considero que la educación, cuanto más personalizada, mimada e integradora, mejor.

He tenido la suerte de dirigir durante seis años la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESIT) de UNIR. En todo este periodo, he podido vivir en primera persona una de las problemáticas que tantas conversaciones genera hoy en día: la bajada de estudiantes en diversas carreras del ámbito científico o ingenieril. Estudiantes que serían los futuros profesionales del ámbito TIC, por ejemplo. Y también, en mayor medida si cabe, el bajo número de mujeres que se gradúan en carreras de este tipo. Según el informe que UNIR desarrolló junto a InfoEmpleo, «Empleo IT y Mujer»¹, en 2015 el porcentaje de graduados en TIC, sobre el total de graduados, fue del 8% en el caso de los hombres y de menos del 2% en el caso de las mujeres; datos alarmantes si pensamos en las profesiones más demandadas en un futuro que ya es suficientemente cercano.

Teniendo en cuenta esta información, en ESIT nos preguntamos qué podríamos hacer para tratar de ayudar a reconducir la situación. Y encontramos una respuesta que ya muchos de los actores

principales en la educación superior están aplicando. Fomentemos la educación STEM (acrónimo inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Mejor todavía, fomentemos la educación STEAM (acrónimo inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), donde la creatividad rodea la resolución de problemas complejos de una manera eficiente, a través del uso de la tecnología y con rigurosidad científica y matemática. Desde su implantación, ha permitido fomentar grupos de investigación donde doctores en bellas artes, en ingenierías varias y en ciencias físicas se juntan para proponer soluciones creativas y útiles para ayudar a nuestros estudiantes a pensar de otra manera; algo que podemos ver en el Museo Virtual de ESIT. Además, ha permitido atraer mucho talento femenino: nuestra escuela tiene ya en plantilla un 40% de profesoras.

Pero ¿qué es lo que aporta la educación basada en STEAM? Una cultura de pensamiento científico para ayudar en la toma de decisiones de los estudiantes; permite la adquisición de conocimientos tecnológicos y científicos, aplicables a cualquier situación, actual y futura; genera mayor conciencia de las posibles relaciones que se pueden dar entre las diferentes áreas del conocimiento; desarrolla la capacidad de innovación y el pensamiento creativo y crítico. En resumen, tal y como dijo Digna Couso, directora de CRECIM, Centro de Investigación para la Educación Científica y Matemática, permite desarrollar la capacidad de identificar, aplicar e integrar las formas de pensar y hacer en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la matemática y el arte; entendidas en global para comprender, decidir y actuar ante problemas complejos y para construir soluciones creativas e innovadoras utilizando las tecnologías disponibles.

Aplicar esto en las etapas primarias de la educación ayuda a igualar el interés que se puede despertar tanto en niñas como en niños, con el fin de que libremente puedan elegir qué quieren ser de mayores. Y es que no hay nada como experimentar, jugar y divertirse para que algo enganche y permita vislumbrar un futuro que, a priori, no habrían podido imaginar. Aún recuerdo mi querido Spectrum y la instrucción Load "", que tanto me acompañó. Dejemos que las actuales Load "" lleguen por igual a nuestros estudiantes, para que estos se ilusionen experimentando todo lo que el mundo STEAM nos puede regalar.

1.- Informe Empleo IT Mujer: 10 Profesiones con futuro en <https://www.infoempleo.com/guias-informes/empleo-it-mujeres/>

PROTAGONISTA

JOSÉ IGNACIO CENICEROS

PRESIDENTE DEL PP



El camino del adiós. José Ignacio Cenicerros anuncia que no se presentará a la reelección como presidente del PP, lo que abre el siempre inquietante melón sucesorio en un partido todavía desangrado por una devastadora pelea interna. De momento, todos se proponen restaurar la unidad.